REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00313-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por FRAY DAGNOBER ARANGO ÁLVAREZ en contra de DAVID MAURICIO CADAVID CARTAGENA, se tiene que mediante auto del 19 de abril del presente se notificó por conducta concluyente al demandado, en consecuencia, no se le dará tramite a la constancia de notificación allegada al canal digital del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 068
Hoy 26 de abril de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d14403cac0c66fa9e30c38c97fc65bb1cb42950527f6ab4c952910c712a4b1de**
Documento generado en 26/04/2023 03:27:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica